



PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 24008381 |
| DENOMINACIÓN | I.E.S. GIL Y CARRASCO |
| LOCALIDAD | PONFERRADA |
| PROVINCIA | LEÓN |
| CURSO ESCOLAR | 2021-2022 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. MARCO CONTEXTUAL | 8 |
| 2.1. Análisis de la situación del centro: | 8 |
| 2.2. Objetivos del Plan de acción. | 11 |
| 2.3. Tareas de temporalización del Plan. | 13 |
| 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. | 15 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 17 |
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo. | 17 |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. | 24 |
| 3.3. Desarrollo profesional. | 29 |
| 3.4. Procesos de evaluación. | 32 |
| 3.5. Contenidos y currículos | 37 |
| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social | 42 |
| 3.7. Infraestructura | 47 |
| 3.8. Seguridad y confianza digital | 56 |
| 4. EVALUACIÓN | 61 |
| 4.1. Seguimiento y diagnóstico. | 61 |
| 4.2. Evaluación del Plan. | 65 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan TIC se elabora de acuerdo con la convocatoria de la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

Este análisis previo nos permitirá identificar nuestras debilidades de cara a activar soluciones con anterioridad a la materialización de los problemas.

Partiendo del análisis de situación del Centro, sus infraestructuras, plantilla, etc. se evaluarán las necesidades concretas y se pondrán en marcha las distintas medidas organizativas y técnicas, tanto a nivel individual como colectivo.

▪ Contexto socioeducativo.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

El I.E.S. "Gil y Carrasco" es uno de los cinco Centros Públicos de Enseñanza Secundaria de Ponferrada (León). Está situado en la parte alta de la ciudad, por donde extiende su área de influencia y recibe alumnado, principalmente, de los colegios próximos, así como de los de las poblaciones cercanas.

La mayoría de los estudiantes residen en Ponferrada y en torno a un 12% se desplazan desde el medio rural utilizando el transporte escolar.

El Centro acoge 955 alumnos totales: 863 en turno diurno y 83 en turno nocturno.

Oferta educativa:

En el Centro se imparten dos tipos de régimen de enseñanza: diurno y nocturno.

En diurno se ofrecen las tres modalidades distintas de Bachillerato:

- Ciencias, con uno especial que es el BIE (Bachillerato de Investigación/Excelencia),
- Ciencias Sociales y Humanidades; y
- Artes (éste último sólo en régimen de Diurno).

En Nocturno se imparten dos tipos de Bachillerato (Ciencias y Ciencias Sociales-Humanidades) distribuidos en tres bloques a lo largo de tres cursos.

Alumnado:

Los estudiantes comienzan normalmente su andadura académica en el Centro en 1º de E.S.O. y, tras terminar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la gran mayoría se incorporan al Bachillerato, al que se integran también numerosos alumnos provenientes de otros centros públicos o privados de Ponferrada y de la comarca del Bierzo, dado que en el Centro se pueden cursar cuatro modalidades del Bachillerato: “Ciencias”, “Ciencias Sociales y Humanidades”, “Artes” y “Bachillerato de Investigación / Excelencia de la modalidad de Ciencias”. Es la modalidad del Bachillerato de Artes, la que recibe mayor porcentaje de alumnos de localidades del entorno de Ponferrada dado que sólo existen dos centros en toda la provincia en los que se puede cursar; el otro se oferta en la capital de la provincia.

Diurno:

| | NIVEL | Nº ALUMNOS | | NIVEL | Nº ALUMNOS |
|---------------|---------|------------|---------------|--------|------------|
| ESO | 1º ESO | 136 | BACHILLERATO | 1º BCI | 90 |
| | 2º ESO | 101 | | 2º BCI | 73 |
| | 3º ESO | 133 | | 1º BHC | 63 |
| | 4º ESO | 117 | | 2º BHC | 58 |
| | 1º PMAR | 0 | | 1º BRT | 38 |
| | 2º PMAR | 0 | | 2º BRT | 54 |
| TOTAL ALUMNOS | | 487 | TOTAL ALUMNOS | | 379 |

Nocturno:

En principio este régimen de estudios arrancó pensando en alumnado mayor de edad que por sus circunstancias de trabajo no pueden asistir a las clases de Diurno; en la actualidad acoge alumnos que por diversas causas: algunos llevan sus estudios con retraso respecto a los de edad, otros continúan los estudios después de haberlos abandonado durante un cierto tiempo, otros por razones laborales no pueden asistir a clases en jornada matinal. Aunque el absentismo es elevado y el rendimiento es irregular hay, sin embargo, un número considerable de alumnos que llevan los estudios nocturnos con aprovechamiento.

Familias:

Suelen pertenecer a un nivel socioeconómico medio o medio-alto en la mayoría de los casos. Se trata de unidades familiares poco numerosas, con uno, dos o tres hijos. No obstante, se aprecia en los últimos tiempos los efectos de la crisis económica que comenzó en el año 2008. Durante este curso se ha incrementado el préstamo de libros, debido a la dificultad creciente que tienen muchas familias para adquirir los libros de texto y el material escolar. Actualmente también contamos con préstamo de portátiles convertibles con acceso a internet (dotación de la Junta de Castilla y León y del Fondo Social Europeo).

El nivel cultural es de tipo medio.

Las familias son autóctonas o procedentes de pueblos cercanos y asentadas en la localidad desde hace años. Muy pocas son inmigrantes extranjeras y escasas las que trabajan fuera de la comarca.

Profesorado:

La plantilla de profesores del Centro, bastante estable en su mayoría, dispone de los miembros necesarios para impartir todas las horas lectivas.

Los 97 profesores imparten clases a los alumnos en la materia de su especialidad. La inmensa mayoría reside en la localidad y aproximadamente un 40% es interino.

Muchos docentes participan en cursos del Centro de Formación de Profesores (CFIE) de la localidad, también en seminarios y cursos dentro del centro.

El absentismo de los profesores se mueve dentro de unos límites razonables, siempre por causas justificadas y, las sustituciones por licencias de enfermedad o de maternidad, se llevan a cabo casi siempre con notable rapidez. El porcentaje de clases no impartidas está entre el 5% y el 7% del total.

Las expectativas profesionales de los docentes de esta zona no pueden ser muy amplias al haber pocas Facultades Universitarias. No obstante, muchos profesores colaboran con instituciones diversas (Instituto de Estudios Bercianos, UNED, Escuelas Técnicas Universitarias, Universidad de León...) y en trabajos de investigación. Participan en un buen número en programas de formación del profesorado.

RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES

En la actualidad el Centro dispone de 55 aulas, dos laboratorios de Ciencias, un laboratorio de Física, un laboratorio de Química, un aula de Arte, cuatro aulas para las materias propias del Bachillerato de Artes, dos aulas de Música, dos aulas B.I.E. (Bachillerato de Investigación / Excelencia), once aulas de desdobles, tres aulas de Informática, tres aulas de Tecnología, Gimnasio y Pabellón Deportivo.

Otros espacios interiores: Administración, dos Conserjerías, despacho del Secretario, del Director y Jefatura de Estudios, Sala de Profesores, despachos de Departamentos, Salón de Actos y Biblioteca.

La Biblioteca dispone de un espacio suficiente para 70 puestos de lectura y de unos fondos, catalogados con el programa ABIES, de 12.600 registros con un buen número de libros antiguos y notables.

Espacios exteriores: el Centro dispone de un patio con dos canchas de baloncesto y una de voleibol o futbito. No hay espacios verdes para el ocio.

El centro consta de dos edificios anexos. El edificio más antiguo data de 1966 y necesita arreglos importantes en su interior, aunque el Centro, con los fondos de mantenimiento, ha ido reparando ya algunas aulas. El edificio nuevo data de 2005 y alberga a los alumnos de 1º de la ESO.

En cuanto al mobiliario actual, es aceptable al irse renovando cada año, bien por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta o con fondos del Centro.

Medios Informáticos:

Dispone de tres aulas dotada con unos 22 ordenadores cada una.

Hay dos aulas de Tecnología con equipos informáticos: una con 20 y la otra con 16.

Todas las aulas (de grupo) del centro disponen de ordenador con proyector y equipo multimedia.

Hay ordenadores en Secretaría, en despachos de cargos directivos, y al menos uno en cada Departamento.

Contamos con 48 ordenadores convertibles con acceso a internet, para el préstamo a los alumnos con necesidades tecnológicas.

Actualmente hemos recibido, como última dotación de la Consejería de Educación, seis Paneles Interactivos SMART MX, dos de ellos montado sobre un soporte móvil.

El centro dispone de dos fotocopiadoras en consejería, una en jefatura, dos en administración y una multifunción en dirección.

Recursos económicos: El presupuesto del Centro asciende a 130.000€, aproximadamente, procedentes de la Junta de Castilla y León, cantidad que puede ser suficiente para el mantenimiento del Centro, pero no para acometer obras de remodelación, ni para la adquisición de material de alto precio.

El Centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, llevado a cabo por un convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación). Ofrece conexión a Internet por fibra óptica y con WIFI en todos los espacios educativos del Centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Existen tres redes: Administración, Docencia y Alumnado.

El Instituto cuenta con página oficial (www.iesgilycarrasco.com) y algunos blogs de departamentos. El uso del Aula Virtual Moodle y Teams se hace en todos los cursos y todos los niveles.

▪ **Justificación y propósitos del Plan.**

El presente Plan Códice TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y comunicación en el instituto. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en todos los miembros de la comunidad educativa, pero especialmente en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

El IES Gil y Carrasco ha considerado, dentro de la estrategia de Gestión de Calidad, la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio ha sido progresivo y ha requerido la formación previa de los educadores (integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador) para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo Directivo y posteriormente por el

Coordinador TIC, los responsables de medios informáticos y el encargado de mantenimiento del centro.

Principios Orientadores del Plan de Acción:

- Extender el conocimiento en el manejo y el uso de las herramientas TIC a todos los sectores de la comunidad educativa, en particular al alumnado.
- Utilizar las TIC no solo como medio principal de recogida y difusión de información, sino también como herramienta de enseñanza-aprendizaje.
- Conseguir alcanzar un nivel de competencia digital adecuado para la desventura óptima en el mundo tecnológico actual.
- Facilitar y mejorar la comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa en condiciones de igualdad.
- Optimizar el uso del equipamiento informático con el que cuenta el centro y planificar su mejora de forma eficiente.

Objetivos generales del Plan TIC:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar el nivel de competencia digital del alumnado.
- Favorecer el uso seguro y responsable de las TIC, especialmente en lo referente a la protección de datos, a los riesgos de internet y al respeto a la propiedad intelectual.
- Consultar y manejar la documentación de centro a través de las TIC.
- Recoger y comunicar de forma habitual la información, propuestas, informes, etc. a través de canales TIC institucionales.
- Optimizar el aprovechamiento de los medios informáticos y digitales disponibles y hacer propuestas para su extensión y mejora.
- Ampliar el uso de las redes sociales que se están empleando para la difusión de actividades que se realizan en el centro.
- Continuar la labor de mejora y actualización de la web del centro.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

La mayoría del alumnado conoce el uso básico de internet (navegación, correo electrónico, redes sociales, acceso a contenidos multimedia) y maneja dispositivos móviles (teléfonos, tablets,...) con conectividad a la red, si bien con objetivos no relacionados con el aprendizaje, sino más bien relacionales y de ocio.

Las familias presentan una mayor diversidad, tanto en la facilidad de acceso como en la competencia de uso de estas tecnologías.

Uno de los objetivos educativos de nuestro centro es el de preparar a los alumnos para su inserción en un entorno social en el que las TIC están cada vez más presentes. Potenciar su uso en el centro conlleva incentivar el que los alumnos se valgan de las TIC también en el proceso de aprender.

El uso de las TIC también representa una oportunidad de mejorar las comunicaciones entre el profesorado del propio centro y la comunidad educativa en general, haciéndolas más rápidas y eficientes.

Una amenaza importante del uso de las herramientas TIC proviene del hecho de que, en general, no están concebidas, ni exclusivamente ni principalmente para el aprendizaje, y pueden acabar convirtiéndose en un elemento de distracción e incluso de disrupción en la clase.

En el plano de la comunicación con las familias, también en algunos casos, cada vez menos, se observan ciertas reticencias a utilizar estos nuevos mecanismos en lugar de los tradicionales. Con todo esto presente, los principales aspectos de mejora que planteamos son los siguientes:

- La coordinación de los esfuerzos individuales del profesorado, para el aprovechamiento de otras experiencias y la integración de las mismas en un proyecto coherente.
- La formación de los alumnos en el uso de las TIC, así como la información a las familias de las ventajas de su uso.

En el análisis contextual también encontramos algunos factores que dificultan la integración de las TIC en la vida del centro y que conviene tener en cuenta para prevenir y reducir su impacto en la medida de lo posible:

- Deterioro general de la situación económica, debido a la crisis sanitaria.
- Incertidumbre generada por la inminente implantación de una nueva ley educativa, LOMLOE.
- Alarma social que provoca el uso de las redes sociales entre los más jóvenes, lo que genera una corriente de desconfianza hacia los entornos de aprendizaje virtuales.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Los miembros del claustro de profesores vienen manifestando desde hace tiempo gran interés por el avance y la mejora en la implantación y desarrollo de estas tecnologías. La mayor parte de estas solicitudes se refieren a la dotación y renovación de equipamiento y a la red del centro, aunque en el plan se incidirá además en el esfuerzo a realizar en la formación individual y la participación en proyectos comunes del centro: aportaciones al diseño y contenido de la página web, uso generalizado y cotidiano de la plataforma Moodle, utilización de herramientas de enseñanza-aprendizaje, etc.

Aunque las herramientas TIC faciliten la labor docente, también pueden ser origen de cierto grado de frustración por parte del profesorado cuando, por un lado, se ven estimulados al uso de estas tecnologías y, por otro, la realidad cotidiana de carencias de dotación y recursos plenos hace que en muchos casos estos deban compartirse.

Aspectos del marco contextual desfavorables al desarrollo del Plan TIC:

- Dificultades detectadas en una parte del profesorado para adaptarse al nuevo paradigma educativo tecnológico-digital.
- Vertiginoso avance de las tecnologías, que exige una actualización constante de la capacitación del profesorado y adecuación de contenidos, metodologías, herramientas y recursos.

- Un punto débil de la implementación generalizada de las TIC en la docencia radica en la dificultad que representa el hecho de que algunas familias no dispongan de un ordenador o dispositivo con acceso a internet.
 - Otra amenaza posible puede derivarse del hecho de que se confunda el uso de las TIC como una herramienta de soporte que facilita en muchos casos la labor docente, y se acaben convirtiendo en un fin en sí mismas, bajo el supuesto de que “cuantas más, mejor”.
- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Análisis DAFO

| Debilidades | Amenazas |
|--|--|
| <p>Nivel heterogéneo en Competencia Digital del Profesorado</p> <p>Necesidad de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC.</p> <p>Poca cultura docente de compartir recursos y materiales.</p> <p>Pocas horas de liberación para los miembros de la Comisión TIC, especialmente para el Coordinador TIC y los responsables de medios informáticos.</p> <p>Algunas deficiencias de la infraestructura: faltan dos aulas TIC más para poder hacer frente a tanto alumnado.</p> <p>Documentos oficiales de centro desactualizados.</p> | <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase; desconfianza en el aprendizaje a través de las TIC.</p> <p>En general, poca competencia digital de las familias. Falta de supervisión familiar, miedo a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos fuera del ámbito educativo.</p> <p>Obsolescencia tecnológica, lo que obliga a continuas inversiones.</p> <p>Desconocimiento de la protección en el uso de las TIC.</p> |
| Fortalezas | Oportunidades |
| <p>Gran inversión del centro en adquisición de dispositivos, acondicionamiento digital de todas las aulas,....</p> <p>Plan de mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC iniciado.</p> <p>Pertener al programa de Escuelas Conectadas.</p> <p>Colaboración entre profesores, disponibilidad para la ayuda, apoyo por parte de los responsables TIC. Parte del claustro con muy alto nivel de competencia digital docente.</p> <p>Posibilidades de formación por parte del CFIE, con amplia oferta de cursos, tanto de uso de software como de seguridad digital.</p> | <p>Los recursos y herramientas tecnológicas proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje.</p> <p>Interés de los alumnos por el uso de las TIC.</p> <p>Disponibilidad de amplia información y formación en Internet.</p> <p>La sociedad, en general, es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Gran avance de los docentes en el uso de los entornos de aprendizaje ofrecidos por la Consejería.</p> <p>Fomento de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros por parte de las administraciones educativas.</p> |

2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

- Diseñar y desarrollar un plan de actuación secuenciado en los distintos niveles educativos, para la adquisición de la competencia digital.
- Incluir en las Programaciones didácticas de las distintas áreas los objetivos y metodologías necesarias para la adquisición de las competencias digitales por nivel.
- Planificar y secuenciar los recursos tecnológicos existentes en el Centro por niveles.
- Plantear al claustro actividades formativas relacionadas con el uso de las TIC para mejorar la competencia digital (Plan de Formación de Centro).
- Detectar el nivel de competencia digital de los alumnos y aquellos afectados por la brecha digital.
- Utilizar de forma regular las plataformas educativas de la Junta de Castilla y León, como el Aula Virtual de cada curso y los diferentes grupos de Teams, para promover la participación del alumnado y la interacción de los miembros de la comunidad educativa.
- Elaboración y adaptación de materiales didácticos para el proceso de enseñanza y compartirlos en el Aula Moodle, en una zona creada específicamente para eso.
- Usar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- Fomentar en el alumnado el empleo responsable, seguro y respetuoso de las herramientas digitales, advirtiendo de las consecuencias del uso inadecuado.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de búsqueda, elaboración, comunicación y publicación de contenidos digitales según el nivel educativo que cursen.
- Promover en los miembros de la comunidad educativa la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con su usuario y contraseña.

- Evaluar de forma regular el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.
 - **Objetivos de dimensión organizativa.**
- Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación en competencia digital.
- Utilizar las TIC como medio de comunicación entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa y el Centro.
- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas de la Junta de Castilla y León y las redes internas (IESFacil) para la comunicación de Jefatura con los docentes.
- Establecer criterios de organización y gestión para la utilización de recursos y espacios de forma eficiente.
- Creación de una zona específica en el Moodle (sala de profesores) para compartir la información de funcionamiento y organización del Centro (protocolos de centro, uso del soporte IESFacil, normas básicas del RRI...).
- Creación de la figura del coordinador web (Webmaster).
- Creación de una Comisión TIC, coordinada por el equipo directivo, en la que participen miembros del Claustro; entre ellos el Coordinador TIC, los responsables de medios informáticos, el Coordinador de Web (Webmaster), el responsable de las redes sociales, la responsable de formación y coordinación con el CFIE. Para ello habrá un coordinador de la comisión.
- La Comisión TIC del centro tendrá como objetivos: coordinar las líneas de actuación del Plan TIC, acordar las necesidades de formación de los docentes relativas a la integración de las TIC en la práctica docente para así determinar los planes de formación, motivar a la comunidad educativa en el uso educativo y responsable de las TIC.
- Realización y publicación, en la “sala de profesores” de Moodle, vídeos informativos y formativos de herramientas y procedimientos TIC habituales en las tareas del centro (por ejemplo, el uso de la firma digital).
- Dar más visibilidad a las redes sociales del centro.

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página web, blogs de las diferentes Áreas y el Aula Virtual de los distintos niveles educativos.
- Detectar y comunicar las incidencias o necesidades tecnológicas en una planilla elaborada para ello, para su posterior actuación por parte de los responsables de medios informáticos, los cuales, establecerán el grado de las incidencias registradas y determinará la solución óptima (reparación, sustitución o ayuda de servicios técnicos externos contratados).
- Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- Continuar con la tarea de creación nuevas aulas de informática.
- Actualización de los programas informáticos de los equipos compartidos por los docentes.
- Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y su confidencialidad.
- Participar en las sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital organizadas en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad, del Ministerio del Interior.
- Organizar actuaciones, para el alumnado y sus familias, con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC.
- Optimizar al máximo los recursos disponibles

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones de los docentes a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

| 1 ^{ER} TRIMESTRE | 2 ^º TRIMESTRE | 3 ^{ER} TRIMESTRE |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| ELABORACIÓN ACTUALIZACIÓN | SEGUIMIENTO | EVALUACIÓN |

ELABORACIÓN

- Creación Comisión TIC.
- Análisis del punto de partida: cuestionarios y encuestas.
- Diseño del plan: objetivos y elaboración del Plan.
- Transmitir el Plan al claustro mediante la CCP e implementarlo con propuestas de mejora
- Aprobación, por parte del Claustro y del Consejo Escolar, del Plan TIC e incluirlo en los documentos institucionales de centro (PGA). (Esto se hará a finales del segundo trimestre).

SEGUIMIENTO

- Comprobación de la utilidad y eficacia de las líneas de actuación fijadas en el plan, y actualizarlas según necesidades. Recordando que el Plan TIC es un documento vivo y que debe actualizarse a la realidad de cada momento.

EVALUACIÓN

- Valoración de la consecución de los objetivos planteados y la adecuación de las actividades y protocolos realizados. Recopilación de datos con el uso de encuestas, cuestionarios (de OneDrive) y/o la herramienta SELFIE.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración de conclusiones y, en su caso, planteamiento de mejoras que se incluirán en la memoria final de centro.

ACTUALIZACIÓN

- Al principio de cada año con lo extraído de las propuestas de mejora del curso anterior incluidas en la memoria final de curso se procederá a la revisión y actualización del Plan para adaptarla a la nueva necesidad real.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará disponible en la página web para que toda la comunidad educativa pueda consultarlo.

Su difusión y dinamización se realizará en los distintos sectores de la siguiente manera:

ALUMNADO:

En las primeras sesiones de tutoría del comienzo de curso se dará a conocer lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos informáticos que se encuentran a su disposición en el Instituto.
- Recordar el acceso a los servicios digitales del Centro y de la Junta de Castilla y León con sus claves personales.
- Objetivos y contenidos que trabajarán en el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Peligros de los recursos digitales: navegación segura, ...

15

DOCENTES

La Comisión de Coordinación Pedagógica debe ser el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso y organizando las estrategias que permiten incorporarlo, mejorarlo y actualizarlo.

A través de los primeros claustros y de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se informará de:

- Normas de funcionamiento y de uso de los medios informáticos y digitales disponibles en el Centro.
- Cómo informar de cualquier incidencia técnica de los medios tecnológicos del Instituto.

FAMILIAS

En la primera reunión de acogida a los padres y madres, se dará a conocer:

- Acceso a los servicios digitales del Centro y de la Junta de Castilla y León con sus claves personales.
- Cómo comunicarse digitalmente con el Instituto y con los docentes.
- Herramientas que utilizarán los estudiantes en el aula.
- Contenidos y objetivos que trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsables de medios informáticos...**

EQUIPO DIRECTIVO.

Realiza la gestión de los procesos de administración y organización del centro, según directrices marcadas por la Consejería, a través de la Dirección Provincial de Educación y su Área de Inspección.

El Equipo Directivo coordina y administra todos los programas, herramientas institucionales y actuaciones relacionadas con las TIC, establecimiento de los principios para su integración y gestión económica.

COORDINADOR TIC

Es el encargado de actualizar: la página web del centro, el Aula Virtual (altas y bajas de docentes, claves de acceso,...), el aula “Sala de profesores” de Moodle,...

En nuestro Instituto es el secretario, de forma que actúa por partida doble en la toma de decisiones sobre las necesidades de recursos informáticos y su posible implementación.

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

Junto con el Coordinador TIC, gestiona el inventario, realiza la puesta a punto y supervisa la instalación de los recursos TIC del centro

COORDINADORA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y DE RELACIONES CON EL CFIE

Actúa de intermediaria con el CFIE, al cual transmite las propuestas para ejecutar el Plan de formación de Centro y, de igual manera, de la formación del profesorado, en particular en el manejo de las TIC. Dispone de un aula Moodle para informar.

RESPONSABLES DE MEDIOS INFORMÁTICOS

Su misión principal es la supervisión y mantenimiento de los equipos informáticos.

WEBMASTER

Función principal:

Gestionar, mantener y dinamizar las redes sociales del centro cumpliendo todas las medidas de protección y seguridad digital, alentando a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrirlas de noticias y publicaciones.

COMISIÓN TIC

La comisión está compuesta por la Directora, el Secretario y, actualmente, también el Coordinador TIC, la Jefa de Estudios, el Jefe de Estudios de 1^{er} ciclo de ESO, los responsables de medios informáticos, y la responsable de formación y coordinación con el CFIE. En este momento el secretario hace las funciones de coordinador de la comisión.

Se reunirá, al menos, una vez al trimestre y siempre que la comisión estime oportuno.

Funciones y tareas de la Comisión TIC

- **Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. Revisarlo y actualizarlo**
- **Informar al principio de curso a los docentes, en especial a los de nueva incorporación, los recursos disponibles y las normas de utilización.**
- **Establecer las normas de uso de espacios y recursos informáticos.**
- **Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del Instituto.**
- **Recoger las propuestas de mejora de los docentes.**
- **Informar a la CCP de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.**
- **Velar por el cumplimiento del plan y adaptarlo a las necesidades de cada momento.**
- **Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.**
- **Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.**

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El Centro tiene incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y comunicación, de forma básica.

PROYECTO EDUCATIVO

Se recoge:

Objetivo general es la necesidad de mejorar la coordinación en uso de las tecnologías de la información y comunicación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.

PLAN DE LECTURA

Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

En las normas del alumnado se especifica la obligación de respetar los materiales del centro y reponer el material dañado por el mal uso de forma intencionada. Así mismo, está prohibido que el alumnado lleve al centro objetos e instrumentos electrónicos, como reproductores de sonido, consolas o móviles.

El *cirberbullying* se recoge como una manifestación de intimidación y acoso y en caso de producirse se detalla su actuación para atajarlo y sancionarlo.

Las medidas correctoras están recogidas en el reglamento.

PLAN DE CONVIVENCIA

Se incluyen las actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las TIC son una herramienta facilitadora del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro se incluyen enlaces y accesos a carpetas en el Aula Virtual

PROGRAMACIONES DE DEPARTAMENTOS

Todas las programaciones siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones marcadas por la normativa e incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

20

[Enlace a los documentos oficiales del IES Gil y Carrasco. Curso 2021-2022](#)

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Ámbitos de integración de las TIC:

COMUNICACIÓN

- Correo electrónico. Uso del correo corporativo de la plataforma educativa de la Junta de Castilla y León. Herramienta de comunicación de los docentes con la Administración, el Equipo Directivo, resto de docentes, el alumnado y las familias.
- Aula Virtual. Alojada en la zona privada del portal de educación de la Junta de Castilla y León. Comunicación de información, realización de actividades, trabajos, compartir recursos,... de los docentes con los estudiantes,

asegurando la continuidad de formación aun en casos de semi – presencialidad justificada. De igual manera se usa para compartir información relevante del Equipo Directivo al resto del claustro.

- Teams. Comunicación de los docentes con el alumnado.
- Mensajería de IESFácil. Permite mandar información sobre un estudiante concreto o grupos completos, del Equipo Directivo al resto de profesorado, y para que el tutor recabe información de la junta evaluadora sobre un alumno y transmitir la información a las familias.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Los programas oficiales de gestión utilizados son:

- GEIWIN (IES2000): programa administrativo de gestión escolar de horarios de alumnos y profesores, resultados académicos (evaluaciones), historiales académicos, solicitud de títulos, Está instalado en un servidor de la Junta en las Oficinas del Centro y con servicio a los tres ordenadores de los administrativos y de forma remota con los ordenadores de secretaría y dirección (acceso seguro vía VPN)
- GECE: programa de gestión económica. Instalado en el ordenador de secretaría.
- STILUS: aplicación alojada en la zona privada del portal de educación de la Junta de Castilla Y León. Con acceso de personas autorizadas para mantener actualizados datos como: RELEO+, estadística, admisión, datos referentes a alumnos (ALGR, ATDI, ficha centralizada de los alumnos,...), datos del personal y datos del Centro (configuración básica, permisos de acceso, factura electrónica, planes de estudio,...).
- Peñalara: software de Generador de Horarios para centros de enseñanza.
- IESFácil. No solo es una herramienta de comunicación de información académica, también permite la recogida de datos de asistencia a clase, evaluaciones, incidencias de alumnos, análisis de resultados, comparativas...

- **Propuestas de innovación y mejora:**

Acción 1: Elaboración, desarrollo y revisión del Plan TIC

Acción 2: Adecuación de los documentos oficiales de Centro, tras la actualización del papel de las TIC

Acción 3: Propuestas de mejora para la integración de las TIC

Acción 4: Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC

Acción 5: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

Acción 6: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 1: Elaboración, desarrollo y revisión del Plan TIC

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del PLAN TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Elaboración, evaluación y propuestas de mejora del Plan con observación de docentes. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 2: Adecuación de los documentos oficiales de Centro tras la actualización del papel de las TIC

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Actualizar Planes institucionales de Centro al PLAN TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Actualizar PEC y PGA. Aprobado el PTIC por Claustro y Consejo Escolar, la CCP propondrá la inclusión de nuevos objetivos, procedimientos y necesidades referentes a las TIC para su inclusión en los proyectos institucionales. |
| Responsable | Una vez aprobado el PTIC y oída a la CCP, será la directora la responsable de su incorporación |
| Temporalización | Al comienzo del mes de septiembre. Anual |

ACCIÓN 3: Propuestas de mejora para la integración de las TIC

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro y formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Realización y valoración de cuestionarios SELFIE. Analizadas las propuestas de mejora se incluirán en la memoria anual. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

23

ACCIÓN 4: Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Revisar y actualizar las funciones de la Comisión TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. |
| Responsable | CCP |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 5: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Buscar la excelencia en la aplicación y uso de las TIC |
| Estrategia de desarrollo | A través de los planes de mejora intentar conseguir y mantener la máxima certificación TIC |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 6: Mantenimiento de equipos tecnológicos

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico. |
| Estrategia de desarrollo | Realizar propuestas de mejora en CCP. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone:

- La adquisición de nuevos conocimientos. Aplicaciones informáticas; acceso a las fuentes y el proceso de la información; y el conocimiento de los derechos y libertades que asisten a las personas en el mundo digital.
- El desarrollo de destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas.
- Desarrollo de una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Y de igual manera el trabajo colaborativo, la participación, la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y el trabajo bien hecho.

24

Es necesario organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el Centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del Instituto. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas materias, los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. No hay que olvidar que las TIC son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, convirtiéndolas en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- Aprendizajes de contenidos. Conocer, utilizar y comprender las TIC:
 - o Sesiones formativas en el uso de las TIC que se imparten a todos los alumnos desde diversas materias y, en particular y de forma especial, desde las materias vinculadas a estos recursos.

- Como parte del currículo específico de las materias TIC en la ESO, TIC I y TIC II en Bachillerato.
- **Comprensión de la Información:**
 - Gestión, conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir los más adecuados según las necesidades.
 - Analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación.
 - Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- **Entorno para el aprendizaje:**
 - Utilización de recursos en soporte digital en el aula.
 - Actividades de enseñanza-aprendizaje de todas las materias a través de cursos creados en aula virtual.
 - Manejo de herramientas digitales del portal de educación para la realización de tareas escolares, consulta de dudas, comunicación de avisos, etc.
- **Creación de contenidos:**
 - Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear y elegir el formato de exposición (texto, audio, vídeo, imágenes) más adecuado.
- **Medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa:**
 - Actividades de uso de herramientas TIC dirigidas a alumnado de apoyo.
 - Disponibilidad de materiales de repaso y refuerzo de los contenidos trabajados en clase a través del aula virtual, en particular para alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - Atención individualizada para reforzar contenidos, revisar tareas, consultar dudas, etc. a través de las herramientas Aula Virtual y Teams.

- Seguimiento del trabajo desarrollado en clase mediante los cursos creados en el aula virtual por parte de alumnos que no pueden asistir al centro.
- La Seguridad:
 - Implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital, para proteger la información (propia y de otras personas) así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
 - **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos, de forma que se trabajará siguiendo una línea metodológica gradual que permite una adquisición de la competencia digital de forma progresiva.

Principios metodológicos:

- Potenciar el trabajo autónomo del alumnado en el uso de los medios digitales.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los estudiantes.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad en el uso de las TIC.

Modelos didácticos y metodológicos:

- Todo el alumnado dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de la Junta de Castilla y León, al su correo institucional y al Aula Virtual de la clase.
- Prioridad en el uso de los programas y aplicaciones del paquete Office 365, que se encuentran en su cuenta personal del Portal de la Junta de Castilla y León

- Uso del Aula Virtual Moodle, Teams y OneDrive para compartir recursos educativos de los docentes con los estudiantes, con las familias y entre docentes.
- La comunicación entre los docentes se realizará mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.
 - **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Valoración de actividades formativas dirigidas a adquisición y mejora de la competencia digital con rúbricas desglosadas por niveles y etapas educativas. Estas rúbricas han sido elaboradas por un equipo docente y su uso se ha consensuado por parte de todo el profesorado del centro.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.

Acción 3: Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado

Acción 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.

Acción 5: Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas

Acción 6: Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital |
| Estrategia de desarrollo | Elaboración de rúbricas por nivel - área para desarrollar la competencia digital. Diseño de actividades individuales y colectivas en cada materia |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Personalización de la enseñanza con herramientas TIC |
| Estrategia de desarrollo | Adecuar las tareas al nivel individual del alumnado como medio de atención a la diversidad |
| Responsable | Departamentos con la colaboración del Dpto. de Orientación |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 3: Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado |
| Estrategia de desarrollo | Selección y secuenciación de contenidos digitales por niveles. Registros de evaluación de cada nivel |
| Responsable | CCP |
| Temporalización | Inicio de curso |

ACCIÓN 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Evaluación de la competencia digital del alumnado |
| Estrategia de desarrollo | Diseño y puesta en común de rúbricas de calificación de competencia digital |
| Responsable | CCP |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 5: Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Utilizar las TIC con el fin de innovar las metodologías aplicadas |
| Estrategia de desarrollo | Utilización de herramientas TIC para desarrollar metodologías innovadoras Diseño de actividades que fomenten la participación y el trabajo colaborativo |
| Responsable | Todo el profesorado |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 6: Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles |
| Estrategia de desarrollo | Programación de actividades de dificultad digital progresiva. Uso de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación |
| Responsable | CCP |
| Temporalización | Todo el curso |

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Detección de necesidades de formación:

- A comienzo de cada curso los docentes del centro realizarán una autoevaluación de su competencia digital a través de un cuestionario ofrecido por el CFIE (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>). El objetivo fundamental es la reflexión personal que conlleva el análisis de las preguntas formuladas, detectando en cada caso las carencias individuales.
- Encuestas al profesorado a través del Aula Virtual. Los docentes contestarán a un cuestionario realizado con la herramienta Forms sobre necesidades de formación. Con los resultados obtenidos se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado, y se realizarán en los primeros meses de cada curso.
- Cuestionarios de detección de formación enviados desde el CFIE dirigidas a departamentos didácticos. Durante el 3^{er} trimestre el CFIE recoge las necesidades de formación de los docentes de los centros a nivel individual y de forma departamental, de forma que con eso propone los cursos, seminarios ... de formación para el curso siguiente.

29

Al finalizar el curso la CCP transmitirá a la comisión TIC las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación del profesorado, y aparecerán reflejadas en la memoria final y serán el punto de partida para la programación del curso siguiente y, en su caso, dichas necesidades de formación TIC determinarán los planes de formación del centro.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

La formación se estructura en varias fases:

- Cursos de formación en el uso de las herramientas TIC impartidos por ponentes.

- Grupos de trabajo y seminarios en los que se aplican los aprendizajes para la creación de cursos y materiales de las diversas asignaturas que estarán a disposición del alumnado en el Aula Moodle.
- Plan de formación de centro, coordinado por la responsable de las relaciones con el CFIE y por el equipo directivo.
 - **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**
- Reunión informativa con profesorado de nueva incorporación para dar a conocer los aspectos básicos del uso de las TIC en el centro.
- Curso para el profesorado del centro en Aula Moodle, con video tutoriales, ejemplos, actividades, foros...
- Apoyo continuo al profesorado para la creación de nuevos cursos y dinamización de estos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Plan de acogida TIC- Profesorado

Acción 2: Actividades formativas.

Acción 3: Colaboración y coordinación entre el profesorado.

Acción 4: Creación de materiales digitales en los planes de formación.

Acción 5: Plan específico sobre el uso seguro de Internet.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC- Profesorado

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Plan de acogida nuevos docentes |
| Estrategia de desarrollo | Concreción del plan actual a las TIC: Información PTIC, detección de necesidades y formación digital (Office 365,...) Acceso al software lesFacil (desde lesMove, y desde casa). Roles Aula Virtual. |
| Responsable | Equipo directivo - Comisión TIC |
| Temporalización | Al comienzo de curso. |

ACCIÓN 2: Actividades formativas

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Detección de necesidades formativas de los docentes en herramientas TIC |
| Estrategia de desarrollo | Análisis de necesidades y desarrollo de un Plan de formación de Centro. Asesorar a los departamentos sobre formaciones específicas disponibles |
| Responsable | Representante CFIE – Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso. Cursos 2022-2023 y 2023-2024 |

ACCIÓN 3: Colaboración y coordinación entre el profesorado

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Fomentar la colaboración y coordinación entre los docentes |
| Estrategia de desarrollo | En el grupo de Sala de Profesores del Aula Moodle alojar materiales y documentos de uso compartido. |
| Responsable | Claustro |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 4: Creación de materiales digitales en los planes de formación

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Crear recursos multidisciplinares |
| Estrategia de desarrollo | Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por los docentes durante la formación TIC |
| Responsable | Docentes – Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 5: Plan específico sobre el uso seguro de Internet

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Concienciar sobre los peligros y uso seguro de Internet |
| Estrategia de desarrollo | Talleres con distintas instituciones para alumnado, docentes y familias, en el uso seguro de Internet |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Puntual |

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La propuesta curricular del centro recogerá los criterios de calificación comunes de las distintas áreas en la ESO. Los datos recogidos se pondrán a disposición del alumnado y las familias de cada clase del Aula Virtual Moodle. El esquema para la configuración de las calificaciones en el Aula Virtual está a disposición del profesorado en el dossier alojado en el grupo de Sala de Profesores.

En los distintos departamentos se elaborará un documento en el que se recojan los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.

El alumnado realizará actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas como: *Kahoot!*, *Quizzit*, *Cuestionarios de Forms*.

La Comisión TIC definirá los indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y quedarán recogidos en unos registros.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales, en los que el alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

- Grado de adquisición de contenidos: 40%
- Accesos periódicos a las plataformas: 20%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%
- Entrega de tareas en tiempo y forma: 20%
- Esfuerzo en la realización de tareas: 10%

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La Comisión TIC con las aportaciones de los departamentos realiza anualmente una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Aspectos que analiza:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de estas.
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales.
- Nivel de implicación del claustro en el desarrollo del Plan TIC.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán las reuniones, actas de la CCP y de la comisión TIC.

Los docentes, tan y como se indicó en el apartado anterior (“detección de necesidades formativas”) realizará una evaluación de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personal. El Equipo Directivo recogerá estas demandas y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado.

33

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios de: Forms, Kahoot! y Quizzit
- Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, Outlook y Aula Virtual Moodle.
- Calificaciones en Moodle.

Para la evaluación no presencial, se utiliza también la presentación oral vía Teams.

- **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

La comisión TIC, con las aportaciones de la CCP, evalúa la eficacia, los aspectos susceptibles de mejora y propone posibles líneas de actuación, de los procesos organizativos en el contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los espacios y recursos tecnológicos, y su grado de cumplimiento.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Eficacia del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidad de nuevos recursos tecnológicos.

34

Las conclusiones y propuestas de mejora se reflejarán en la memoria final de curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán las encuestas de satisfacción, reuniones, actas de la CCP y de la comisión TIC

- **Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

A través de la comisión TIC se detectan las necesidades de infraestructura tecnológica y se proponen las actuaciones a iniciar, teniendo como premisas la optimización de uso de los recursos disponibles y el reciclaje de equipos informáticos. Estas actuaciones se plantean según un orden de prioridad coherente

con la demanda detectada a través de planillas de recogida de necesidades a disposición del profesorado.

Las conclusiones y propuestas de mejora se reflejarán en la memoria final de curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán las reuniones, actas de la CCP y de la comisión TIC

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Autorreflexión TIC.

Acción 2: Evaluación de competencia digital en los distintos niveles.

Acción 3: Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.

Acción 4: Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Acción 5: Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.

Acción 6: Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN 1: Autorreflexión TIC

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Evaluación a través de encuestas SELFIE (alumnado y profesorado) |
| Estrategia de desarrollo | Reflexión sobre el uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 2: Evaluación de competencia digital en los distintos niveles

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Definir, por nivel, los indicadores comunes de evaluación en competencia TIC |
| Estrategia de desarrollo | Desarrollar, de forma consensuada, unos registros de calificaciones donde están establecidos los indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital de los estudiantes en los distintos niveles. |
| Responsable | CCP - Comisión TIC |
| Temporalización | Al comienzo de curso. Anual |

ACCIÓN 3: Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Definición de herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales. |
| Estrategia de desarrollo | Empleo de herramientas digitales consensuadas para la evaluación y autoevaluación del alumnado: Cuestionarios de Forms, Kahoot!, Quizzit, Teams, OneNote, Outlook y Aula Virtual Moodle. |
| Responsable | CCP |
| Temporalización | Inicio de curso |

ACCIÓN 4: Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente |
| Estrategia de desarrollo | Al final de curso los docentes realizarán una autoevaluación TIC en Forms |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Final de curso |

ACCIÓN 5: Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Valoración de la organización del PTIC |
| Estrategia de desarrollo | Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones de la CCP y Comisión TIC |
| Responsable | CCP - Comisión TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 6: Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Valoración de la satisfacción del alumnado en las actividades digitales |
| Estrategia de desarrollo | Cuestionario Forms de valoración del alumnado por nivel de las actividades TIC de formación digital |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Final de Curso |

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Como objeto de aprendizaje en sí mismo:

Actualmente, las siguientes materias impartidas en el centro incorporan en sus contenidos curriculares, tal y como reflejan sus programaciones didácticas, el estudio de las TIC:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato)
- Control y Robótica (4º de ESO)
- Tecnología (niveles en que es impartida)

Las diferentes áreas de conocimiento, a través de sus departamentos, incluyen las TIC como parte de su entorno de aprendizaje. Las principales herramientas de apoyo al contenido indicado en los currículos son las siguientes:

- Moodle, (aula virtual)
- Office365 y el amplio conjunto de herramientas que ofrece para acompañar y completar el aprendizaje del alumno.
- Herramientas específicas en su versión de escritorio u online (tales como simuladores de procesos físicos y químicos, traductores de idiomas, generadores de fórmulas, analizadores de procesos, etc).

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas materias se señalarán los objetivos, procesos y metodologías necesarias para su adquisición, de igual manera se hará un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del alumnado coordinado por la Comisión TIC.

Las herramientas digitales son un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Como medio para el acceso al aprendizaje:

En nuestro centro los recursos TIC que facilitan el aprendizaje son:

- Las herramientas citadas anteriormente.
 - Los dispositivos de diversa índole que facilitan el uso de pedagogías emergentes como parte de la metodología para desarrollar los contenidos del currículo. Se incluyen aquí desde los propios ordenadores disponibles en las aulas del centro, proyectores o conversores de vídeo empleados durante las sesiones lectivas, entre otros.
- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

La secuenciación de los contenidos curriculares que permiten la adquisición de la competencia digital del alumnado sigue criterios diferentes en función del tipo de materia de la que se esté hablando. Así, cabe diferenciar entre dos grupos de materias y su secuenciación de contenidos:

- Materias que incluyen las TIC como objeto propio de aprendizaje (mencionadas anteriormente). En estas materias la secuenciación de los contenidos hará que se adquiera de competencia digital de manera progresiva, y siempre basándose en los logros previos.
- Materias que no son propias de las áreas de TIC, pero que contribuyen a la adquisición de la competencia digital. En estas materias la secuenciación de los contenidos lo marca el departamento didáctico asociado a la misma, atendiendo a criterios dictados por la propia materia, adquiriendo la competencia digital un papel importante, pero de mero apoyo (no siendo determinante, pues, para secuenciar dichos contenidos).

Se establecerán indicadores de evaluación por niveles para evaluar la competencia digital.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

A día de hoy, el principal elemento de organización y estructuración de recursos didácticos es la plataforma Moodle.

Los elementos didácticos gestionados de forma estándar a través de la plataforma Moodle se estructuran como sigue:

- En primer lugar, se dividen los contenidos por tipos de estudios (ESO y Bachillerato).
- Para cada tipo de estudios, se crean diferentes cursos; el concepto de curso no hace referencia al nivel académico, sino a una materia de dicho nivel, y para un profesor concreto, que se convertirá en el gestor de ese curso.
- Existe, además, alguna otra sección transversal, en que se ubica información genérica del centro, o específica de la formación del profesorado (Sala de Profesores)

Además de la plataforma Moodle, se emplean recursos didácticos y servicios digitales de otra índole. Si bien se trata, en su mayoría, de elementos proporcionados por la Junta de Castilla y León, no hay un protocolo estandarizado para su uso, recayendo la responsabilidad sobre los departamentos, o incluso sobre el docente particular que los emplea. Se ha planteado en alguna ocasión, y se plasma como objetivo en el presente documento, el establecimiento de repositorios de recursos didácticos y digitales con una gestión normalizada, y accesible a todos los miembros del claustro.

39

Tipos de acceso a los mismos:

- Acceso de administrador:

Lo tienen el administrador de la plataforma que es el Coordinador TIC, Dirección y Jefatura de Estudios. Permite la gestión administrativa de los diferentes cursos y recursos almacenados en la plataforma.

- Acceso de usuario propietario:

Cada docente será propietario y tendrá permisos de gestión sobre los cursos asociados a las materias que imparte en el centro.

- Acceso de usuario estándar:

Los alumnos accederán a los cursos de los que están matriculados, con los permisos propios de su figura: visualización de contenidos, posibilidad de responder pruebas, etc.

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas digitales para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas y dispositivos.

- Criterios de acceso y configuración (usuario, espacio, control proxy, perfiles de usuario...). Uso exclusivo del profesor, con privilegios de administrador del equipo.
- Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, de propósito educativo...): Suite ofimática, reproducción multimedia, aplicaciones propias de cada asignatura.
- Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Se utilizan programas gratuitos o con licencia educativa.
- Cuidados y responsabilidades. Existe un responsable de recursos audiovisuales del centro. En las horas en las que hay alumnado en una de estas aulas, el responsable es el profesor presente.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Plan de acogida TIC- alumnado.

Acción 2: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Acción 3: Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.

Acción 4: Implantar los indicadores de logro de la competencia digital por nivel.

Acción 5: Creación de recursos digitales.

Acción 6: Repositorio de recursos y materiales.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC- alumnado

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Reforzar y planificar la acogida al alumnado al principio de curso o en cualquier momento de llegada |
| Estrategia de desarrollo | A través del tutor se conocerá el nivel competencial digital del alumnado y sus necesidades tecnológicas. Se comprobará su conocimiento del uso de las plataformas institucionales y, en caso necesario, se le proporcionará la información necesaria para su acceso |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual - Puntual |

ACCIÓN 2: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital |
| Estrategia de desarrollo | Análisis, revisión y distribución de los contenidos TIC por nivel |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 3: Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Implementar actividades para desarrollar los contenidos TIC establecidos por nivel |
| Estrategia de desarrollo | Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del centro en todos los niveles |
| Responsable | Docentes |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 4: Implantar los indicadores de logro de la competencia digital por nivel

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Establecer, por nivel, los indicadores de logro de la competencia digital |
| Estrategia de desarrollo | Utilizar los registros de calificaciones donde están establecidos los indicadores de logro de la competencia digital de los estudiantes en los distintos niveles. |
| Responsable | CCP - Comisión TIC |
| Temporalización | Al comienzo de curso. Anual |

ACCIÓN 5: Creación de recursos digitales.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Creación de materiales didácticos para el proceso de enseñanza |
| Estrategia de desarrollo | Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (Aula Virtual, Blogs de departamentos,...) para su utilización por el alumnado y los docentes |
| Responsable | Departamentos |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 6: Repositorio de recursos y materiales.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Centralización de recursos TIC del centro de forma que sean accesibles |
| Estrategia de desarrollo | Ubicación de los recursos en un curso específico del Aula Virtual Moodle, por niveles. Actualización periódica (retirada de los obsoletos e incorporación de los de nueva necesidad) |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Los recursos fundamentales con los que inicialmente contamos son:

- Página web
- Correo corporativo de la Junta de Castilla y León
- Aula virtual Moodle
- Teams
- Paquete Office 365
- Programas IESFácil o IESFácil Move!
- El servicio Infoeduc@

En las primeras reuniones generales con las familias se dará a conocer:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del Centro.
- Formas de comunicación general con el Centro y con el profesorado.
- Recordatorio de la necesidad de disponer de las claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación, y en caso de pérdida o desconocimiento tendrán una explicación en la página web del centro para su recuperación.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

El uso que hacemos de los recursos TIC viene condicionado por el nivel de acceso y manejo que tengan los distintos miembros de la Comunidad Educativa y, en la actualidad, tanto docentes como alumnos usan asiduamente el Aula Virtual, y las herramientas de Office 365. Sin embargo, en las comunicaciones con las familias todavía dependemos más de la comunicación vía telefónica o la información a través de la página web del centro.

Comunicación:

- Equipo Directivo/profesorado y familias:

La página web del centro con información actualizada en todo momento y con tutoriales destinados a las familias para que poco a poco se familiaricen con el uso de la plataforma y el resto de las herramientas digitales.

El teléfono es la herramienta de comunicación diaria inmediata usada por el equipo directivo y el profesorado (especialmente tutores)

El correo electrónico en casos puntuales para transmitir información exacta.

- Profesorado y alumnado:

Aula Virtual. Se están creando aulas virtuales para todas las asignaturas. En algunos casos ya sirven, de hecho, como registro y comunicación de calificaciones de exámenes, trabajos y evaluaciones, rúbricas de actitudes en el aula, calendario de actividades y exámenes, etc.

El correo electrónico corporativo, la mensajería instantánea del aula virtual y la mensajería de Teams (tanto individual como con los equipos de alumnos creados) se usan principalmente para una comunicación directa con los alumnos y, cada vez más, como intercambio de documentación (materiales, vídeos, trabajos, avisos, incidencias...) y como vía de resolución de dudas.

- Equipo Directivo y profesorado:

El correo electrónico corporativo para comunicaciones puntuales e intercambio de documentación

Grupos de Teams para reuniones online.

OneDrive para grupos de trabajo concretos, equipos Office con documentación y trabajo cooperativo.

- Entre profesorado:

IESFácil utilizado por los tutores para la recogida de la información del resto de los profesores acerca de sus tutorandos.

El correo electrónico se utiliza, en algunos casos, como forma de colaboración y comunicación entre los equipos docentes de los grupos.

El Aula Virtual. Hay un curso creado con todo el claustro para compartir información relevante del centro como los cursos del CFIE.

- Los Departamentos didácticos:

Office 365 y OneDrive. Se usan estas herramientas para compartir y cooperar en línea en todos los documentos que hay que ir elaborando y actualizando a lo largo del curso escolar.

- Centro y Comunidad Educativa:

El correo oficial del centro es el medio más utilizado de comunicación.

Las redes sociales. El Centro difunde a través de las mismas actividades, jornadas, avisos y noticias.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Habitualmente se utilizan los mecanismos oficiales de comunicación: el principal es el correo electrónico que proporciona la Junta de Castilla y León, también la página web del centro, el servicio Infodeuc@, los programas IESFácil y la plataforma Moodle.

En todo momento nuestro objetivo debe ser crear una comunidad en línea que favorezca la comunicación, participación e implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el entorno digital. Eso implica optimizar los flujos de información y organizar una comunicación eficiente, sin ruidos ni distorsiones. Debe preservarse en todo momento la ciberseguridad y sería bueno redactar un decálogo de buenas prácticas en el uso de las herramientas digitales.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

El uso de las comunicaciones a través de las TIC, está cada vez más implantado, tanto en nuestras vidas como en el ámbito de la comunidad educativa. Por el momento, utilizando los medios TIC de los que disponemos, existe una comunicación casi completa de toda la Comunidad Educativa. La parte que no está cubierta se suele realizar mediante comunicaciones telefónicas y correo postal.

Para mejorar las herramientas de colaboración es importante hacer periódicamente consultas a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, tales como:

- Con las familias: con formularios de opinión y consulta, enlazados en la página web del centro.
- Con el profesorado: uso de encuestas elaboradas en el grupo de profesores del Aula Virtual, destinadas a detectar necesidades de formación y punto de partida a nivel tecnológico en el inicio de curso.
- Con los alumnos: a través de las tutorías, analizando diferentes aspectos (facilidad de acceso a las tecnologías, apoyos posibles en el ámbito familiar...).

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Actualización de la página web del centro.

Acción 2: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.

Acción 3: Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Acción 4: Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.

Acción 5: Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

Acción 6: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 1: Actualización de la página web del centro

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Mantener actualizada la página web del centro |
| Estrategia de desarrollo | Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias Evaluar la eficiencia de la página web en todas sus dimensiones (comunicación, información, uso lógico,...) y para toda la comunidad educativa |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 2: Potenciar el uso de las herramientas Office 365

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Potenciar las herramientas corporativas de Office 365 para compartir archivos |
| Estrategia de desarrollo | Utilizar herramientas Office 365 para compartir e intercambiar información |
| Responsable | Claustro |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 3: Disponer y utilizar el aula virtual Moodle

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Mantener el Aula Virtual Moodle actualizada a cada curso |
| Estrategia de desarrollo | Eliminar los cursos y recursos desactualizados de forma periódica. |
| Responsable | Coordinador TIC – docentes |
| Temporalización | Inicio de curso – todo el año |

ACCIÓN 4: Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Realizar y compartir micro tutoriales sobre herramientas TIC básicas |
| Estrategia de desarrollo | Realizar video tutoriales y alojarlos en las plataformas del centro para la ayuda puntual de los docentes, familia y alumnado |
| Responsable | Coordinador TIC |
| Temporalización | Puntual |

ACCIÓN 5: Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Mantener actualidad la información publicada en redes y dar a conocer la presencia del centro en las mismas (web, Facebook, Twitter, Instagram,...) |
| Estrategia de desarrollo | Revisar la presencia del centro en las redes sociales. Crear rutinas de publicación periódicas. Divulgar la existencia y facilitar el acceso a las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL |
| Responsable | Equipo directivo - WebMaster |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 6: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Procedimientos de comunicación basados en la plataforma corporativa de la Consejería de Educación y buscando la supresión del “formato papel” |
| Estrategia de desarrollo | Participación en cursos y grupos de trabajo ofrecidos por el CFIE, JCYL,... Investigación de nuevos programas y aplicaciones para poder comunicarse con la comunidad educativa |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

Los equipos informáticos en el IES Gil y Carrasco, son muchos, de características muy diferentes; algunos son bastante actuales, pero hay otros que son muy antiguos y obsoletos. Están agrupados en aulas de la siguiente manera:

- En las aulas ordinarias de grupo.

Aquí está asignadas la totalidad del horario a los grupos, salvo las requieran espacios específicos.

- Equipamiento: Todas cuentan con un ordenador conectado a la red de alumnos. Sistema operativo Windows 7 y Windows 10, aplicaciones de ofimática libres, navegadores y visor de medios. Disponen de proyector y equipo de sonido.
- Configuración: De momento, las aplicaciones necesarias se instalan a principio de curso y se congelan las máquinas, por el Coordinador TIC.
Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Se utilizan programas gratuitos o con licencia educativa.
- Mantenimiento: Se encargan los responsables de medios informáticos, el Coordinador TIC y el responsable de mantenimiento del centro.
- Los cuidados y la responsabilidad: En las horas en las que hay alumnado en estas aulas, el responsable es el profesor presente.

| AULA | ORDENADORES | | | Observaciones |
|------------------|-------------|-------------------|------|---------------------------------------|
| | NÚMERO | SISTEMA OPERATIVO | RAM | |
| AULAS ORDINARIAS | 45 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |

- En los desdobles y laboratorios.

Uso recogido en el horario semanal del centro, no ocupado de continuo.

- Equipamiento: Todas cuentan con un ordenador conectado a la red de alumnos. Sistema operativo Windows y Linux, aplicaciones de ofimática

libres, navegadores y visor de medios. Disponen de un cañón de proyección y equipo de sonido.

- Configuración: De momento, las aplicaciones necesarias se instalan a principio de curso y se congelan las máquinas, por el coordinador TIC.

Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Se utilizan programas gratuitos o con licencia educativa.

- Mantenimiento: Se encargan los responsables de medios informáticos, el coordinador TIC y el responsable de mantenimiento del centro.
- Los cuidados y la responsabilidad: En las horas en las que hay alumnado en estas aulas, el responsable es el profesor presente.

| AULA | ORDENADORES | | | Observaciones |
|--------------|-------------|-------------------|------|---------------------------------------|
| | NÚMERO | SISTEMA OPERATIVO | RAM | |
| DESDOBLES | 11 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |
| LABORATORIOS | 4 | WINDOWS | 4 GB | 1 de ellos portátil |

- En las aulas de Informática.

Las asignaturas de TIC en todos los niveles tienen uso exclusivo (impartiendo todo su horario en ellas).

Las horas desocupadas son aprovechadas por otras asignaturas. Cuando se realizan los horarios del curso se puede solicitar el aula de forma continuada. De igual manera, semanalmente existe la posibilidad de reservar aula a través de una planilla donde escoger las horas libres.

- Equipamiento: Todas cuentan con un ordenador conectado a la red de alumnos. Sistema Operativo Windows, aplicaciones de ofimática libres, navegadores y visor de medios. Disponen de un proyector y equipo de sonido.
- Configuración: Las aplicaciones, a fecha de hoy, son instaladas a principio de curso por los responsables de medios informáticos y el Coordinador TIC.

Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Se utilizan programas gratuitos o con licencia educativa.

- Mantenimiento: Se encargan los responsables de medios informáticos, el Coordinador TIC y el responsable de mantenimiento del centro.
- Los cuidados y la responsabilidad: En las horas en las que hay alumnado en estas aulas, el responsable es el profesor presente.

| AULA | ORDENADORES | | | Observaciones |
|--------------------|-------------|-------------------|------|---------------------------------------|
| | NÚMERO | SISTEMA OPERATIVO | RAM | |
| AULA INFORMÁTICA 1 | 21 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |
| AULA INFORMÁTICA 2 | 23 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |
| AULA INFORMÁTICA 3 | 25 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |

- En los talleres de Tecnología.

Las asignaturas de Tecnología en todos los niveles tienen uso exclusivo (impartiendo todo su horario en ellas).

- Equipamiento: Todas cuentan con un ordenador conectado a la red de alumnos. Sistema operativo Windows, aplicaciones de ofimática libres, navegadores y visor de medios. Disponen de un proyector y equipo de sonido.
- Configuración: Las aplicaciones, a fecha de hoy, son instaladas a principio de curso por el Jefe del Departamento.

Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Se utilizan programas gratuitos o con licencia educativa.

- Mantenimiento: Se encargan los docentes del departamento.
- Los cuidados y la responsabilidad: En las horas en las que hay alumnado en estas aulas, el responsable es el profesor presente.

| AULA | ORDENADORES | | | Observaciones |
|------------|-------------|-------------------|------|---------------------------------------|
| | NÚMERO | SISTEMA OPERATIVO | RAM | |
| TALLER I | 17 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |
| TALLER III | 19 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |

- En la sala de profesores y departamentos.

Están ubicados en los espacios de uso exclusivo de los docentes.

- Equipamiento: Todos los ordenadores están conectados a la red de docentes. Sistema operativo Windows, aplicaciones propias para gestión docente (IESFacil), de ofimática, navegadores y visor de medios. Todos los equipos tienen la posibilidad de imprimir y escanear en red, a través de la fotocopiadora de conserjería, exceptuando al departamento de orientación que tiene fotocopiadora de uso exclusivo para aumentar la confidencialidad. Los ordenadores de los departamentos cuentan con equipo de sonido.
- Configuración: De momento, en la sala de profesores las aplicaciones necesarias se instalan a principio de curso y se congelan las máquinas, por el Coordinador TIC.

Criterios de instalación de software y gestión de licencias. Se utilizan programas gratuitos o con licencia educativa.

- Mantenimiento: Se encargan los responsables de medios informáticos, el Coordinador TIC y el responsable de mantenimiento del centro.
- Los cuidados y la responsabilidad dependen de todos los docentes que hagan uso de ellos.

| AULA | ORDENADORES | | | Observaciones |
|--------------------|-------------|-------------------|------|---------------------------------------|
| | NÚMERO | SISTEMA OPERATIVO | RAM | |
| DEPARTAMENTOS | 21 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |
| SALA DE PROFESORES | 6 | WINDOWS | 4 GB | Es necesario cambiar disco duro a SSD |

- Ordenadores de Gestión: Dirección, Jefatura, Oficinas y Secretaría

Están ubicados

- Equipamiento: Todos los ordenadores están conectados a la red de oficinas. Sistema operativo Windows, aplicaciones propias para gestión docente (IESFacil), de ofimática, navegadores y visor de medios. Todos los equipos tienen la posibilidad de imprimir y escanear en red, a través de la

fotocopiadora de conserjería, y en cada espacio existe una fotocopiadora de uso exclusivo.

- Configuración: De momento, las aplicaciones necesarias se instalan por el coordinador TIC.
- Mantenimiento: Se encarga el coordinador TIC.
- Los cuidados y la responsabilidad dependen de quien hagan uso de ellos (administrativos, miembros del equipo directivo,...)

| AULA | ORDENADORES | | | Observaciones |
|---------------|-------------|-------------------|------|--|
| | NÚMERO | SISTEMA OPERATIVO | RAM | |
| DIRECCIÓN | 1 | WINDOWS | 4 GB | Una fotocopiadora en red |
| JEFATURA | 4 | WINDOWS | 4 GB | Una fotocopiadora en red |
| OFICINAS | 4 | WINDOWS | 4 GB | Uno de ellos es un servidor de la JCyL Hay dos fotocopiadoras, una de ellas en red con secretaría y dirección |
| SECRETARÍA | 1 | WINDOWS | 4 GB | Una fotocopiadora en red |
| SALA TELÉFONO | 1 | WINDOWS | 4 GB | Una fotocopiadora en red |

Se han dado de baja ordenadores por no presentar las condiciones mínimas necesarias para un funcionamiento correcto

OTROS DISPOSITIVOS:

| TIPO | CARACTERÍSTICAS | NÚMERO |
|------------------------|------------------------------|--------|
| PORTÁTIL | CONVERTIBLE/TÁCTIL | 52 |
| PORTÁTIL | TRADICIONAL | 3 |
| PANELES DIGITALES | INTERACTIVOS | 6 |
| PANTALLAS INTERACTIVAS | TRADICIONALES (SIN USO) | 3 |
| TELÉFONOS IP | 8 (TRAMITADA LA INSTALACIÓN) | 9 |
| TELÉFONOS MÓVILES | SMART-ANDRIOD | 2 |

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

En la estructura actual hay dos switches para distribuir la red, pero la idea es que exista un único switch con tres RPV independientes: una para la red de administración, una para la red de profesores y otra para la red de alumnos.

Red de alumnos

Para las aulas de los alumnos, hay una red que parte de varios armarios (racks) de comunicaciones donde están conectadas:

- Aulas de Informática y Talleres de Tecnología. En estas aulas se trabaja de acuerdo con las características de los estudios impartidos, siguiéndose como política la decidida dentro de los departamentos. Existen cursos que manejan perfiles de usuario.
- Aulas específicas de cada curso, desdobles y laboratorios.

Red docente

- Ordenadores de los departamentos, sala de profesores y sala de teléfono. Estos equipos dependen del uso de sus miembros

Red de Administración

El servidor proporcionado por la Consejería de Educación, ubicado en el despacho de Oficinas, permite la gestión de los alumnos y los profesores. Desde este ordenador (Windows server 2003) se gestiona todo lo que hace que IES2000 e IESFácil trabajen en las redes de administración, de profesores y del Equipo Directivo; además de trabajar de forma conjunta compartiendo los datos entre sí.

Los ordenadores que conforman estas tres redes (que no están interconectadas al 100% por seguridad) son los de Dirección, Jefatura, Oficinas, Secretaría, departamentos, sala de profesores y sala de teléfono.

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

La planificación y el mantenimiento de todas las redes y servicios se lleva a cabo por el secretario, el responsable de medios informáticos y el responsable de mantenimiento.

Criterios organizativos y seguridad:

La red de centro está organizada y administrada por secretario del centro. Para esta tarea se tienen en cuenta las directrices del personal de la Junta de Castilla y León destinadas a estas funciones.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Confección de un plan de mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

- Una vez realizado el inventario completo de equipos existentes, se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.
- Unificar la versión del Sistema Operativo y versiones de programas en todos los dispositivos de uso común

Procurando ser proactivos, no reactivos, el plan debe incluir:

- Actualización de los equipos de la sala de profesores y departamentos.
- Actualización de la infraestructura digital en las aulas (equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores).
- Actualización de las tres Aulas de Informática y de las dos de Tecnología
- Revisar la distribución de las tabletas digitales

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Se busca que todos los estudiantes dispongan de un equipo con conexión a internet, para ello el centro dispone de has 52 portátiles convertibles (34 del Fondo Social Europeo) para prestar al alumnado.

El procedimiento será:

- Detección de la necesidad (tutor o Departamento de Orientación).
- Préstamo desde Secretaría con firma de un compromiso
- Devolución de equipo completo prestado al final de curso

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La estructura actual de la red del instituto tiene dos partes: una cableada y otra inalámbrica, y su control recae sobre la empresa que ha instalado el proyecto de Escuelas Conectadas, de forma que las averías son detectadas por ellos de forma remota, o al menos cuando se termine así será.

El centro no tiene una infraestructura preparada para el cableado y este se ha ido llevado normalmente por canaletas desde los puntos centrales hasta las aulas, departamentos, oficinas y otros puntos.

Las infraestructuras se han ido adaptando a las diferentes etapas del tiempo y con distinta tecnología, lo que ha ido conformando una estructura muy compleja que dificulta la localización y seguimiento de fallos, y aumenta la probabilidad de que estos aparezcan quedando expuestos a más riesgos.

El esquema actual no evita situaciones que podrían controlarse sin intervención del profesor como es el acceso a páginas no deseadas o la descarga de contenido que pueda reducir el ancho de banda disponible para el resto de los usuarios de la red.

De igual manera, la mayoría de los aparatos disponibles, que se van quedando obsoletos, proporciona un trabajo extra, para la persona dedicada a mantener los medios. Pero para esta necesidad la Administración no dota de personal cualificado para la revisión, actualización y resolución de incidencias de los equipos, por lo tanto, queda en manos de los docentes del centro la tarea de solucionar los problemas técnicos, que exceden en muchas ocasiones a su capacidad.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Realizar inventario TIC

Acción 2: Utilización de los espacios TIC.

Acción 3: Mantenimiento adecuado de los equipos.

Acción 4: Almacenamiento de recursos en la red.

Acción 5: Documento tecnológico de redes y servicios

Acción 6: Reciclado de equipos obsoletos

Acción 7: Medidas de compensación de la brecha digital

3.7. INFRAESTRUCTURA

ACCIÓN 1: Realizar inventario TIC

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Mantener actualizado el inventario de equipamiento TIC |
| Estrategia de desarrollo | Mantenimiento periódico del inventario TIC del centro por parte del responsable de medios informáticos, en colaboración con el resto de la comisión correspondiente. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 2: Utilización de los espacios TIC

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Estudio de utilización de espacios buscando el máximo aprovechamiento |
| Estrategia de desarrollo | Establecimiento de horarios de aulas TIC para uso en materias de docencia específica. Cuando esté libre posibilidad de reserva de aula. |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Al comienzo del mes de septiembre. Anual |

ACCIÓN 3: Mantenimiento adecuado de los equipos

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos |
| Estrategia de desarrollo | Establecer criterios de prioridad de reparación según tipo de incidencia Comunicación de incidencias y asignación de responsable de reparación |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 4: Almacenamiento de recursos en la red

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas |
| Estrategia de desarrollo | Al comienzo de cada curso se eliminarán los cursos creados por cada docente en el Aula Virtual. Y respecto a los recursos compartidos se evaluarán su idoneidad (borrar los desactualizados) |
| Responsable | Coordinador TIC |
| Temporalización | Principio de curso |

ACCIÓN 5: Documento tecnológico de redes y servicios

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Escuelas conectadas. |
| Estrategia de desarrollo | Comunicación de incidencias a la D.P. Actualización cuando haya modificación |
| Responsable | Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 6: Reciclado de equipos obsoletos

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Plan de renovación de equipamiento en el centro |
| Estrategia de desarrollo | Se pretende llevar un control de los equipos del centro, así como de las características y antigüedad de los mismos Se quiere estandarizar y justificar la renovación de los mismos. |
| Responsable | Secretario – Responsable de mantenimiento |
| Temporalización | Puntual |

ACCIÓN 7: Medidas de compensación de la brecha digital

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Medidas de compensación tecnológica para paliar la brecha digital |
| Estrategia de desarrollo | Tener conocimiento de familias que precisen ayuda en medios TIC y hacer préstamos de equipos informáticos portátiles con acceso a internet |
| Responsable | Equipo directivo – Dpto. Orientación |
| Temporalización | Todo el curso |

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El Centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, el cual ofrece la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa, no publicándose ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de no hacer públicos los datos personales, académicos de su alumnado y familias.

Están establecidos permisos de uso para los diferentes sectores y administradores:

- Los datos de los docentes, alumnado y familia se encuentran en el programa IES2000 del servidor de la Junta de Castilla y León, al que tienen acceso los ordenadores de los administrativos, el del secretario y el de dirección.
- El acceso al programa GECE de Gestión Económica se hace en la Secretaría mediante contraseñas.
- El acceso al programa IESFácil desde los puestos de la red de profesores, también es posible acceder desde ordenadores particulares o dispositivos digitales por parte de los profesores mediante el uso de la aplicación IESFácil Move! o IESFácil en modo remoto, y se realiza igualmente con los correspondientes datos de usuario y contraseñas particulares.

Estrategias de seguridad:

- Existen redes separadas para uso de equipos por parte de diferentes sectores educativos: red administrativa (Administración, Equipo Directivo y Secretaría), red de profesores (sala de profesores y departamentos didácticos) y alumnado (aulas, biblioteca).
- Existen contraseñas para el acceso a los ordenadores de la red administrativa y los despachos del Equipo Directivo (Dirección Jefatura de Estudios, Secretaría).
- También están protegidos por contraseñas de acceso los equipos ubicados en los departamentos y aulas materia.
- Los equipos sin contraseña a disposición de profesorado y alumnos en aulas de informática, la de profesores, biblioteca, etc. están congelados para su protección.
- Los equipos de uso por parte del alumnado están dotados de control de navegación con Proxy.
 - **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los servidores de la Consejería de Educación realizan de forma automática copias de seguridad de los programas de gestión académica (GEIWIN) y de gestión económica (GECE).

En la Secretaría se almacena y custodia los expedientes académicos de los alumnos y las actas de las evaluaciones de los distintos cursos académicos. En esta documentación, queda reflejado de forma impresa los datos almacenados y generados por el programa GEIWIN. Hasta el uso de estos programas, no existe almacenamiento de tipo digital, existiendo, por tanto, documentación escrita o impresa. De la misma forma se custodian los Títulos obtenidos por los alumnos en las distintas etapas educativas, hasta que se efectúa la entrega al interesado, quedando constancia de la retirada de estos por parte de los afectados o autorizados. Para la retirada de la distinta documentación, se realiza una comunicación escrita para acudir al centro con este fin, o verbal si los alumnos permanecen en el mismo.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

- El tema de los peligros de internet, redes sociales, ciberacoso,... se tratan en las tutorías y están incluidos en el Plan de Acción Tutorial.
- Se programan acciones formativas en seguridad digital, a través de:
 - Cursos del INCIBE.
 - Programas específicos de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil (Plan Director).
- “Guía para centros educativos”, de la Agencia Española de Protección de Datos, colgada en la web del centro para su consulta por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Existe un registro de:

- Familias que hacen uso de la aplicación InfoEduca que la Consejería de Educación presta a través del portal Educacyl.
- De correos electrónicos y números de teléfono móvil de las familias para facilitar los canales de comunicación e interacción entre ellas y el centro, que deben facilitar al comienzo de cada curso, al formalizar la matrícula.

Para el almacenamiento y protección de datos se utilizan los recursos proporcionados por la Consejería de Educación:

- Aula Virtual Educacyl (versión web y versión móvil) y Office 365, donde los protocolos de seguridad en materia de protección de datos están garantizados por la Junta de Castilla y León.

Desde el Equipo Directivo se elaborarán las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.

Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.

Seguridad de redes:

Existen redes separadas para uso de equipos por parte de diferentes sectores educativos: red administrativa (equipo directivo y secretaría), red de profesores (despachos y departamentos didácticos) y alumnado (aulas, biblioteca).

El acceso a la red se realiza con contraseñas para el acceso a los ordenadores de la red administrativa y los despachos del Equipo Directivo (Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría).

También están protegidos por contraseñas de acceso los equipos ubicados en los departamentos y aulas materia.

Existen equipos sin contraseña a disposición de profesorado y alumnos en aulas de informática, la de profesores, biblioteca, etc. congelados para su protección.

La red WIFI dispone de sus propios filtros de seguridad al estar ubicada dentro de una VPN

59

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.

Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad. RRI

Acción 3: Almacenamiento y tratamiento de datos.

Acción 4: Gestión de contraseñas.

Acción 5: Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.

Acción 6: Realizar un plan de seguridad del centro

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN 1: Talleres de seguridad y confianza digital

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Necesidad de información y formación en cuestión de seguridad informática |
| Estrategia de desarrollo | Realizar talleres y actividades con docentes y estudiantes, para mejorar el uso seguro de las nuevas tecnologías |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anual |

ACCIÓN 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad. RRI

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios y espacios digitales reflejadas en RRI |
| Estrategia de desarrollo | Hacer hincapié en las normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. Establecer medidas correctoras. Registro de incidencias. |
| Responsable | Equipo Directivo |
| Temporalización | Al comienzo del mes de septiembre. Anual. Puntual |

ACCIÓN 3: Almacenamiento y tratamiento de datos académicos

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Procedimiento de almacenamiento y custodia de datos académicos |
| Estrategia de desarrollo | Firma y su archivo (en secretaría) de documento de compromiso de personas ajenas al centro con acceso a datos personales Archivar documentación del alumnado según normativa vigente |
| Responsable | Administración - Secretaría |
| Temporalización | Puntual. Todo el curso |

ACCIÓN 4: Gestión de contraseñas

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Acceso con contraseñas según tipo de ordenador |
| Estrategia de desarrollo | Todos los equipos dispondrán contraseña de super-usuario gestionada por el Coordinador TIC y responsables de medios informáticos. - Ordenadores del profesorado (aulas y sala de profesores): sin contraseña - Ordenadores equipo directivo y administración: contraseñas específicas. - Acceso restringido para el manejo de los programas de gestión de centro - Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro - Registro de contraseñas en documento custodiado por Coordinador TIC |
| Responsable | Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 5: Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro |
| Estrategia de desarrollo | Hacer un estudio de las posibles vulnerabilidades con sus posibles soluciones |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anualmente |

ACCIÓN 6: Realizar un plan de seguridad del centro

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Analizada las vulnerabilidades del centro diseña posibles soluciones |
| Estrategia de desarrollo | Implantar las medidas de seguridad necesarias Comprobar la efectividad de las medidas tomadas |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Anualmente |

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo del:

- Equipo de Coordinación TIC
- Equipo Directivo
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Departamentos

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde “Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro”.

Cada equipo colabora según lo expresado en diferentes apartados de este plan. Como se ha descrito anteriormente, el plan se revisará una vez al año por el equipo TIC con las aportaciones de la CCP, y elaborará un informe para la memoria final, proponiendo los cambios que considere oportunos.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

| INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO |
|--|
| Reuniones y actas de los departamentos |
| Reuniones y actas de la Comisión TIC |
| Cuestionarios con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa |
| Autoevaluación competencial en TIC del profesorado |
| Escala de evaluación del Plan TIC |
| Resultados de la evaluación del alumnado |
| Materiales elaborados |
| SISTEMAS DE ACREDITACIÓN |
| Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial, programa CoDiCe TIC |
| AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS |
| Auditorías Externas: Informe de certificación TIC de la Junta de Castilla y León |
| Auditorías Internas: Las establecidas en el seguimiento del plan por el equipo TIC |

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Usando los instrumentos de evaluación de diagnóstico valoraremos el grado de consecución de los indicadores establecidos por dimensión, buscando en primer lugar el mayor grado de satisfacción de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y después en nuestra escala de evaluación la máxima puntuación (10).

| ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC | | |
|-----------------------------------|--|----------------------|
| DIMENSIÓN | INDICADORES | GRADO (De 1 a 10) |
| EDUCATIVA | Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos | |
| | Adecuación de contenidos digitales trabajados | |
| | Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | |
| | Número, variedad y calidad de las actividades | |
| | Grado de utilización de los recursos tecnológicos | |
| | Efectividad de los recursos y materiales empleados | |
| | Adecuación de los software y aplicaciones instaladas | |
| | Idoneidad de la metodología empleada | |
| | Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas | |
| | Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación | |
| | Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC | |
| | Utilización del alumnado de las plataformas educativas fuera del aula | |
| | Grado de satisfacción del alumnado | |
| ORGANIZATIVA | Eficacia en la gestión administrativa del centro | |
| | Grado de comunicación digital entre el profesorado | |
| | Nivel de participación de los docentes en las plataformas del centro | |
| | Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas | |
| | Nivel de coordinación entre los docentes en actividades TIC | |
| | Idoneidad de las normas del uso de espacios y recursos, y su grado de cumplimiento | |
| | Grado de comunicación digital con las familias | |
| | Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro | |
| TECNOLÓGICA | Actualización de la página web de centro y el Aula Virtual | |
| | Estado de los materiales y recursos tecnológicos | |
| | Reparación y mantenimiento de equipos TIC | |
| | Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos | |
| | Adecuación de las medidas de protección de datos | |
| | Organización de actividades y talleres para la comunidad educativa sobre seguridad y confianza digital | |

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Usando los instrumentos de evaluación de diagnóstico valoraremos el grado. Estos indicadores de logro de las propuestas de mejora estarán o no conseguidos y con ellos se restablecerán unos nuevos, si fuera necesario.

| Área | Indicador |
|--------------------------------------|---|
| Organización, gestión y liderazgo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión educativa de las TIC (objetivos generales, procesos, metodologías,..) definida en los documentos oficiales de Centro 2. Estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsable,...) operativa para la: planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico 3. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC 4. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado 5. El centro tiene establecidas estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC |
| Prácticas de enseñanza y aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas 2. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las TIC 3. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa 4. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumno |
| Desarrollo profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo a la competencia digital 2. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado 3. Planifica y desarrolla itinerarios o procesos formativos en función de las necesidades docentes en competencia digital 4. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado |
| Procesos de evaluación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC 2. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales y no presenciales 3. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado |

| Área | Indicador |
|---|--|
| | 4. Emplea herramientas digitales y metodológicas para los procesos de autoevaluación y coevaluación |
| Contenidos y currículos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. 2. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel 3. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. 4. Desarrollo estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado de acuerdo con la normativa vigente |
| Colaboración, trabajo en red e interacción social | <ol style="list-style-type: none"> 1. Todas las familias tienen acceso al aula virtual. 2. Hay un gran banco de recursos compartidos en el aula virtual 3. Se actualizan los recursos compartidos (se eliminan los desfasados periódicamente) |
| Infraestructura | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizajes en todos los niveles y materias 2. Organiza los recursos tecnológicos para el uso individualizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable 3. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado 4. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos e instalaciones digitales |
| Seguridad y confianza digital | <ol style="list-style-type: none"> 1. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital 2. Establece acuerdos y medidas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales 3. Recoge en su RRI los procesos y actuaciones para aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios 4. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad 5. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de las herramientas y recursos TIC |

4.2. Evaluación del Plan.

▪ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

Este Plan, como cualquier otro, supone un coste económico elevado tanto para su mantenimiento como para su renovación por obsolescencia. De igual manera, la Administración no dota de personal cualificado para la revisión, actualización y resolución de incidencias de los equipos, por lo tanto, queda en manos de los docentes del centro la tarea de solucionar los problemas técnicos, que exceden en muchas ocasiones a su capacidad.

▪ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan TIC del centro esperamos que tenga una trayectoria satisfactoria de difusión y dinamización por parte de todos los responsables del centro en materia TIC.

Aún así, con los procesos de planificación del seguimiento y evaluación descritos, se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la mejora de estos aspectos del plan en los próximos cursos hasta su finalización.

▪ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el PEC. Se busca que las TIC sean una herramienta didáctica que mejore los procesos de enseñanza – aprendizaje, desarrollando la competencia digital de los miembros de la comunidad educativa.

De igual manera, al final del proceso, conseguiremos enseñar con la tecnología, es decir, como herramienta facilitadora del conocimiento, y no enseñar a usar las tecnologías exclusivamente. Conclusión las TIC desarrollarán las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC).

Para poder hacer una valoración eficiente de resultados tendremos que analizar en profundidad la adquisición de los objetivos propuestos para cada área según la escala establecida, de forma que la puntuación de cada indicador sea al final de 9 o

10, lo demás estará por debajo de nuestros estándares de calidad TIC establecidos (o modificados cuando se vea su necesidad para adaptarse a la realidad del momento).

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El grado de consecución del plan TIC dependerá del nivel de implicación de todos los agentes educativos y alumnado que conforma el centro.

Las actividades propuestas cuentan con ser:

- Contextualizadas y adecuadas a las características del centro
- Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar
- Consensuadas por toda la Comunidad Educativa
- Organizadas según temporalización y responsables.
- Coordinadas con todos los entes involucrados y los órganos de dirección.

Por ello, y con unas actuaciones de divulgación, con el seguimiento y evaluación diseñados, esperamos que tenga una trayectoria satisfactoria de implantación.

Según la planificación del seguimiento y evaluación descritos, se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Acabada su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora.

LINEAS DE MEJORA PRIORITARIAS

- Potenciar el trabajo en equipo para la integración de herramientas TIC en el desarrollo de las programaciones didácticas
- Detectar las necesidades formativas en competencia digital del profesorado para el próximo curso
- Oficializar en la PGA las fechas de reunión, de evaluación inicial, seguimiento y final del Plan TIC
- Gestionar de forma eficiente y eficaz las averías TIC
- Aumentar la dotación de equipos TIC, para el uso del alumnado.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas.

Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por la CCP y señaladas en la memoria anual.